

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****45****COSLADA****URBANISMO**

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2016, aprobó inicialmente el Proyecto de Reparcelación del ámbito correspondiente al Plan Especial de Mejora Urbana de la manzana comprendida entre la avenida de Fuente-mar, calle Rioja, avenida José Gárate y avenida de la Constitución, presentado por don Raúl Ambit Lemus, en nombre y representación de la Comisión Gestora del Ámbito del Plan Especial de la calle Rioja.

El citado expediente queda expuesto a información pública por el plazo de veinte días, a los efectos de que pueda ser examinado y formularse, en su caso, las alegaciones que se estimen pertinentes.

Coslada, a 1 de agosto de 2016.—La alcaldesa en funciones, Macarena Orosa Hidalgo.

(02/29.596/16)

